

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

**PUBLICIDAD**  
 Anuncios de la 1.ª y 2.ª plana, 5 céntimos del espacio por línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las de que planas y los comunicados precios convencionales a los originales no se devuelven. No se publican los lunes.  
**SUSCRIPCION**  
 Badajoz, un mes, 1.50 pes. — En provincias, trimestre, 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración, Arco-Aguado 13.

## CARTA ABIERTA

### á los electores republicanos de la Circunscripción de Badajoz

Queridos correligionarios: Me habeis otorgado la merced, por mí ni solicitada ni merecida, de designarme como vuestro candidato para las próximas elecciones, en la compañía, honrosísima para mí, de un economista ilustre. Honor insigne el que me dispensais y carga grave la que echais sobre mis hombros. Si como honor no cabe pretenderle, como carga no cabe rehusarla. Acepto, pues, con inmensa gratitud, el sagrado depósito de la confianza con que me habeis favorecido.

Imposibilitado por motivos de salud de hallarme á vuestro lado el día de la lucha, lo menos que puedo hacer es dirigirós la palabra en esta forma del escrito, que me es la más grata y familiar. No es este, propiamente hablando, un manifiesto electoral. Todos conocéis mis ideas, expuestas día tras día en muchos años de periodística labor. Llamo carta á la presente, porque quiero que sea eso, una epístola del amigo á sus amigos, expansión del sentimiento, efusión del alma que se deleita con sus hermanas en el culto de comunes ideales, aspiraciones y esperanzas.

Evequemos juntos, si os place, la República de nuestros sueños. ¿Será parlamentaria ó representativa? ¿Será unitaria ó federal? Eso á la voluntad nacional, consultada con respeto, interpretada con sinceridad, obedecida con atacamiento, tocará en su día resolverlo. Un siglo llevamos los españoles ocupados en montar y desmontar la máquina del Estado, sin saber luego qué hacer con ella, semejantes al obrero que consagrando todo su esfuerzo á afilar la herramienta, nunca acometiera el trabajo. Toda forma será buena que, derrocado el régimen presente, desvincule el poder, desamortice la soberanía, lleve la amobilidad y la responsabilidad á la cumbre del Estado y reintegre á la nación en el uso de su albedrío.

Los problemas que á la futura República toca resolver, son los inmediatamente impuestos por la realidad. Pasaron ya los tiempos en que hombres y partidos forjaban sus programas por virtud de exigencias teóricas, engendradas en meditaciones solitarias ó entusiasmos irreflexivos. Ahora los problemas se ponen de suyo: son los hechos mismos los que suscitan los enigmas. En esto consiste la política positiva que ha sustituido en nuestros días á la política romántica. Actividad que en los hechos no busque su inspiración, será actividad de sonámbulo, estéril de suyo y madre de todos los riesgos.

Lo primero es civilizar á España. Con harta razón se ha dicho que el problema de nuestra redención es fundamental y casi exclusivamente un problema pedagógico. Por honor, por deber, por instinto de conservación, la República ha de resolverle. Es para ella cuestión de vida ó muerte. La monarquía vive de la ignorancia del pueblo; la República con ella no vive. No os he de encarecer lo funesto del legado que en esto, como en tantas otras cosas, hemos de recibir. Todos conocéis las bochornosas cifras; doce millones de analfabetos, escuelas insuficientes para albergar á la tercera parte de la población escolar, trastos viejos por material, por magisterio una muchedumbre de desgraciados hambrientos. Bastan esos datos para hacer el proceso de un régimen, y execrable á los ojos de la posteridad la memoria de sus pretendidos estadistas. El remedio es

urgente, apremiantísimo. Hay que consagrar á esa atención las primicias del presupuesto. Hay que formar á gran velocidad un personal de maestros suficientemente preparados para el desempeño de la función educativa que hoy la escuela desempeña. Hay que elevar su condición social y retribuirlés decorosamente. Hay que construir edificios escolares, dotándolos del material necesario. Hay que hacer posible la enseñanza obligatoria, decretada en vano por la ley hace medio siglo. Hay que propagar la enseñanza técnica. Hay que abrir escuelas para artesanos, labradores y gañanes. Hay que crear institutos de investigación científica, aunque sea necesario al efecto cerrar la mitad de los actuales establecimientos docentes. Hay que pensionar á los jóvenes más capaces e inteligentes para que vayan al extranjero á aprenderlo todo, desde la filosofía hasta la técnica agrícola, desde la síntesis química hasta el arte de fabricar quesos. Es preciso que en diez años adquiera España la condición de nación civilizada.

Viene luego el problema social. Tiene tal problema para nosotros más honda significación y mayor alcance que para pueblo alguno. Aquí, si se exceptúa á oligarcas y caciques, todos somos proletarios, desheredados y oprimidos. Aquí andan juntos capitalismo y feudalismo, y las reivindicaciones del siglo XX nos ha llegado antes de que hayamos resuelto la cuestión social del siglo XV. Hay que comenzar por la extirpación de ese neofeudalismo oligárquico y caciquil, empleando al efecto, como lo propone Costa, la virtud santificante del presidio. Hay que ocuparse en proveer la vacía despensa de los españoles mediante la política hidráulica, aprovechando en canales y pantanos hasta la última gota de agua aprovechable. Hay que repoblar los montes, remediando en cuanto quepa la salvaje obra de tala y destrucción que ha convertido á España en una estepa. Hay que surcar el suelo de caminos, empezando por los de herradura, vecinales, carreteras, ferro-carriles secundarios, no pretendiendo, como hasta aquí, hacer el río antes que el arroyo. A los obreros de la industria ofrece la República, Salmerón lo ha dicho, toda la legislación que en su favor se haya dictado hasta ahora en las naciones más adelantadas. La República abordará también el problema agrario. En uso de su derecho, en cumplimiento de su deber, el Estado propondrá á los dueños de latifundios este preciso dilema: cultivar ó abandonar. Nunca con mejor título se habrá aplicado el principio de expropiación por causa de utilidad pública. No hay derecho contra el derecho. Una institución que se dice dispensadora de la justicia no puede tolerar que la incuria ó el capricho de un propietario condene á una comarca entera á la miseria. ¡Qué gloria para la República si, distribuidas en lotes las tierras expropiadas y aquellos baldíos susceptibles de cultivo, hechos por los establecimientos de crédito agrícola los necesarios anticipos, exentos temporalmente de impuestos los nuevos propietarios, iniciados desde la escuela en los progresos de la agricultura, lograse interesar en su causa á toda una clase de terratenientes, transformados por ella de siervos en ciudadanos, emancipados de la esclavitud de la gleba y de las angustias del hambre!

El problema religioso es más sencillo. Para abordarle y resolverle basta un poco de decisión. La reacción actual es toda ella oficial y de aparato, sin arraigo alguno en el país. Privados del amparo de los poderes, sus cofrades no son de temer. Afirmación de la soberanía del Estado, respeto á todas las creencias, reconocimiento de la Iglesia como una sociedad lícita, sometida á la ley de asociaciones, abolición del régimen concordatario, disolución de las comunidades religiosas como confrarías á las condiciones esenciales de la naturaleza humana, expulsión de sus miembros en caso de fraude ó rebeldía. Y nada más. Paz si la quieren, guerra si la elijen. Todo antes que tolerar su labor de degradación y embrutecimiento.

Esto en cuanto á las cuestiones que pudiéramos llamar candentes. No acabaría si pretendiera enumerar las reformas que, en todos los órdenes de la vida del Estado, debe la República realizar. Pero ¿cómo omitir la descentralización que, aún bajo el supuesto de un régimen unitario, ha de encomendar exclusivamente á cada región y á cada municipio el cuidado de sus propios intereses, la abolición y sustitución del execrable impuesto de consumos, el servicio militar obligatorio para todos, sin redención por metálico, la justicia pronta, sencilla y gratuita? Decir lo que falta en sanidad y benevolencia, en prisiones, hospitales, cuarteles, asilos... sería interminable. Más breve será decir que hay que hacerlo todo, porque todo está por hacer.

En la política internacional, ¿quién duda que nuestros recientes desastres nos imponen una gran circunspección? Pero el aislamiento, —harto los hechos nos lo han probado,— dista mucho de ser sinónimo de seguridad. Sin buscar locas aventuras que nos acarrearán nuevos dolores quebrantos, sin meterse de hoz y de coz en las querellas de los poderosos, en las contiendas de los fuertes, puede y debe España buscar modestamente sus alianzas naturales. Hablar ahora, después de nuestras desventuras, de misión histórica y de destino que cumplir, semejaría amargo sarcasmo. Unión ibérica, influencia en Marruecos, fraternidad con nuestros hermanos de América..., desterremos todo eso de nuestros labios para guardarlo en el fondo de nuestras almas. ¿Quién sabe? Los más grandes obstáculos se vencen; las más altas torres caen. A través de las vicisitudes de los imperios, la historia sigue su camino y hace lo que tiene que hacer. Reconstituyámonos por dentro y lo demás acaso se nos dé un día por añadidura.

Tal es á mi entender, y también seguramente al vuestro, la misión de la República futura. En este colosal empeño de engendrar una patria nueva, la República ha de atender más al espíritu que á la letra; sacrificar los formalismos al fondo, preferir los hombres buenos á las sabias leyes. Ha de gobernar al pueblo con amor, con indulgencia, viendo en él al enfermo que hay que asistir, al pobre que hay que socorrer, al triste que hay que consolar. Ha de transformar al actual Estado juez policía, carcelero y verdugo, en Estado padre, tutor, amigo y maestro. Ha de regir con dulzura á los humildes y someter con imperio á los soberbios. Ha de ser juntamente

# Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º



amparo de los menesterosos y látigo de los malvados.

En este sentido, se hallaría orientada mi campaña parlamentaria si vuestros sufragios al Parlamento me llevarán. En mí, no tendréis una representación brillante, avalorada por los grandes prestigios del talento y de la elocuencia. Lealtad, sinceridad, consecuencia, firmeza, honradez, patriotismo, desinterés y gratitudes, cuanto yo puedo ofrecerlos.

**Alfredo CALDERÓN.**

## CANDIDATURA REPUBLICANA

de la Circunscripción

**D. José Piernas Hurtado.**

**D. Alfredo Calderón.**

## Carta del Sr. Baselga

Sres. D. Antonio Sierra, D. Rubén Landa, D. Antonio Gutiérrez, D. Deogracias Blasco, D. Antonio Gil, D. José Portillo, D. Alfredo Cuevas y D. Antonio Rino.

Mis estimados correligionarios y amigos: Habiéndome recomendado los médicos con perseverante insistencia mi alejamiento temporal de la política y de los negocios, para atender al restablecimiento de mi salud, y de acuerdo en un todo con los señores que forman la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Unión Republicana, he resuelto retirar mi candidatura, sustituyéndola por la de D. José Piernas y Hurtado y D. Alfredo Calderón, correligionarios y amigos respetabilísimos y muy conocidos por sus trabajos en la Cátedra y la Prensa.

Restame tan solo manifestarles, así como a todos los amigos y correligionarios de la circunscripción, que el triunfo de dichos señores es el mío y rogarles le otorguen el decidido apoyo que en anteriores elecciones dieron a mi candidatura.

Manifiesto a ustedes que continuaré como hasta aquí lo vine haciendo, prestando mi decidido concurso a todos los asuntos que afecten en orden particular y político a los intereses de esa región.

Cumpleme anticipar a ustedes y a todos las más expresivas gracias por los trabajos que hagan en pró de nuestros candidatos.

Es de ustedes afectísimo S. S.

q. b. s. m.,

**EDUARDO BASELGA.**

Madrid 19 Abril de 1903.

## INTERVENTORES REPUBLICANOS

Los nombrados el día 19 para diferentes pueblos de esta provincia son los siguientes:

**Albuera.—Sección única.**

D. Juan García Riarola, D. Manuel Rueda Matamoros, D. Alonso Romero Martínez, D. Ventura Belmonte Cintas.

**Almendral.—Sección de San Pedro.**

D. Joaquín Cebrían Mora, D. Eusebio Agudo Guerrero, D. Manuel Giménez Lumbrera.

**Sección 2.ª.—Santa María Magdalena.**

D. Clemente Durán Vidal, D. José María Guerrero, D. Pedro Arias Rodríguez.

**Alconchel.—Sección de Casas Consistoriales.**

D. Juan Manuel Álvarez Domínguez, D. Emilio Durán Barriga, D. Roque Campos Córdón, D. Candido Ramos García.

**Sección 2.ª.—Terreiro.**

D. Mauricio Clemente Durán, D. Ciriac Pérez Tinoco, D. Isidoro Palo Cordero, Suplente del último, D. Modesto Carrasco Palo.

**Barcarrota.—Sección 1.ª**

D. Juan Francisco Córdón Jimen, don Anacleto Guerra Hernández, Suplente del primero, D. Luis Guzmán Nieto.

**Sección 2.ª**

D. Félix Bernaldez Carvajal, D. Sebas-

tían Alvaro Martínez, D. José Sánchez Boza, Suplente del primero, D. José Cerato Cacho.

**Sección 3.ª**

D. Andrés Corbacho Viquez, D. Francisco Reyes Becerra, Suplente del primero, D. Luis Gil Moreno.

**Sección 4.ª**

D. Manuel Marchan Mahugo, D. Tomás Ramos Gomez y D. Juan Antonio Amado Reyes, Suplente del primero, D. Juan Rosado Charneco.

**Burquillos.—Sección 1.ª**

D. José Vera Boza, D. Fernando Picón Ruiz y D. Javier Minero Domínguez, Suplente del primero, D. Francisco Miguel Navarro Moriche.

**Sección 2.ª**

D. Celestino Morgado García, D. Antonio Verel Lobato y D. Bartolomé Aguilar Nogales.

**Sección 3.ª**

D. José González Colchón, D. Juan Burrero Guerrero y D. Julian Tirano Muñiz.

**Cheles.—Sección de Casas Consistoriales.**

D. Dmetrio García Gómez, D. Miguel Sierra Muñiz.

**Sección de escuela de niños.**

D. José Quintero Lorenzo.

**Fuente de Cantos.—Sección 1.ª—Casas Consistoriales.**

D. Matías Martínez Rodríguez, D. Luis Navarro Martínez, D. Isidro Cortés Muñiz, Suplente del primero, D. Rufino Carrasco Moro.

**Sección 2.ª—Hospital.**

D. Antonio Cabrera Domínguez, D. Pablo Álvarez Carrasco, D. Francisco Rosario Navarro, Suplente del primero, D. Antonio Rosario Navarro.

**Sección 3.ª—Escuela elemental.**

D. Manuel Fernández Pagador, D. Natalio Borrego Moro, D. Cayetano Bermejo Viñuela y D. José Capataz Hernández, Suplente del primero, D. Francisco García Delgado.

**Sección 4.ª—Aurora.**

D. Baldomero Barmejo Primola, D. Valentín Guerrero García y D. Ramon Verjano Diaz, Suplente del primero, D. Agustín Carrasco Izquierdo.

**Sección 5.ª—Hermoso.**

D. Miguel Real Maya, D. Epifanio Baez Rubio y D. Nicanor Parra Dug, Suplente del primero, D. José Antonio Sánchez Rosario.

**Fuente del Maestro.—Sección 1.ª—Sala Capitular.**

D. Antonio Chavez Salamanca, D. Avilino Cortés Nogales y D. Pedro Guerrero Muñoz.

**Sección 2.ª—Corredera.—Escuela.**

D. Rafael Gordillo Zambrano, D. Diego Pirfano de la Cruz y D. Manuel Félix Porras Sara, Suplente del primero, don Juan Gordillo Zambrano y del tercero, D. Diego Plácido Guerrero Lavado.

**Sección única.—Escuela de niños.**

D. José Padín Guerrero, D. Antonio Álvarez Gutiérrez y D. Juan Antonio Gomez Muñoz.

**Sección única.—Tranera.—Escuela.**

D. Tomás Alvarado Saavedra y don Francisco Carrasco Fernández, Suplente del segundo, D. José Manuel Ruiz Alvaréz.

**Higuera de Vargas.—Sección de Casas Consistoriales.**

D. Juan Torrado León y D. Serafín Pereira Eusebio.

**Sección Escuela de niños.**

D. Manuel León Felipe y D. Francisco Felipe Suero.

**Sección del Castillón.**

D. José Domínguez Alejandro y D. José Cuello Antequera.

**Jerez de los Caballeros.—Sección 1.ª San Miguel.**

D. Florencio Fernández Herrero, don Manuel Delgado Ramos y D. José María Méndez Verjano.

**Sección 2.ª—Los Mártires.**

D. Fernando Gutiérrez Catón, D. Justo Barriga Méndez y D. Juan Flores López.

**Sección 3.ª—San Bartolomé.**

D. Benito Fonseca Garrido, D. Francisco Cardenal Barasto y D. José González Díaz.

**Sección 4.ª—Santa María.**

D. José Ceferino Lopez, D. Fermín Rango Barragan y D. Miguel Lambeca Romero.

**Sección 5.ª.—Capillita.**

D. Pedro Cardenal Bolsico, D. Juan Carrasco Sanchez y D. Tomás Briso Gallego.

**Sección 6.ª.—Santa Catalina.**

D. Francisco Vidal Barragan, D. Manuel Romero Gil y D. Manuel Tejada Pérez.

**Medina de las Torres.—Sección 1.ª Plaza.**

D. Felipe García Canseco y D. Julian Villar Gonzalez.

**Sección 2.ª—Cantón.**

D. José Cayo Villar, D. Jesús Gonzalez García y D. José Villar Delgado.

**La Morera.—Sección única.**

D. José Amo Ramos, D. Juan Gonzalez Torres y D. José Zambraño Cayetano.

**Oliva de Jerez.—Sección de Casas Consistoriales.**

D. Manuel Toscano Partillo, D. Eduardo Masero Cordero y D. Fernando Cuevas y Cuevas.

**Sección de Santiago.**

D. Bernardo Rabazo Cirva, D. Sabino Forero Ortega y D. Eusebio Rubio Ramos, Suplente del primero, D. Victorino Duarte y del segundo, D. Manuel Duarte.

**Sección de San Pedro.**

D. Juan García Lebrato, D. Rafael García Ortega y D. Pedro Díaz López.

**Sección de San Antonio.**

D. Román Cidá Pimienta, D. Manuel Rodríguez Bza, D. Fernando Berralto T rreosus.

**Sección de San Lorenzo.**

D. José Pinilla Domínguez, D. Julian Contreras Florencio y D. Manuel Barragan Macarro.

**Sección de San Marcos.**

D. Ildefonso Gamero Pinilla, D. Brigido Delgado Sanchez, Ignacio Gamero Moreno y D. Francisco Delgado Rastrolo.

Todos estos interventores tomarán posesión el día 26 a las siete ó las siete y media de la mañana, aun cuando no hayan recibido su credencial, toda vez que sus nombres figuran en las certificaciones remitidas por la Junta provincial del censo y que tendrán en los Colegios, los Presidentes de las M-sas.

Ademas se han enviado otras certificaciones iguales por el Sr. Otorio, a las personas con quienes se entiende en este asunto de las elecciones, para que lleguen a poder de los interesados.

Si los pliegos que contienen esas otras certificaciones no los han recibido aquellas personas, reclámenlos en las oficinas de correos.

(Se concluirá)

## Las elecciones en la provincia.

### El distrito de Villanueva de la Serena.

De hecho ya, que no da derecho, continúa esta comarca bajo el señorío de lo que en ella llaman la casa de Perales, y en la mayor parte de las elecciones hay que contar con su beneplácito para aspirar y obtener algún cargo público electivo, en casi todos los pueblos del distrito y en algunos otros inmediatos.

La razón de esta dependencia, que es un anacronismo en estos tiempos, la encuentran algunos en la que padecen los caciques de los pueblos, que son arrendatarios de la casa, como a su vez lo son de estos los míseros labriegos que han tenido la desgracia de nacer en la Serena.

Supo la casa, en tiempos no muy lejanos y por artes muy al uso en el despojo de los pueblos, alzarse con el santo y la limosa, en la comunidad de los bienes de ésta; y dueño de las haciendas, impone su voluntad a grandes y a chicos, y de ordinario el diputado a Cortes y de aquí para abajo, todo *tutillimundi* no está más que para servir los intereses del señor, beneficiando de paso los suyos propios.

Los amillaramientos y los repartos de contribuciones y de impuestos de todas clases, es la cuchilla que destroza ai que no rinde vasallaje.

Dicho esto ya se comprenderá lo que puede representar y significar el señor Barreiro, hoy vestido de ministerial y a lo que parece futuro Diputado. *Fecé trá*

donde ó leven, como decía el portugués al papagayo

El Sr. Cortijo es hombre al hoyo, de donde nunca debió salir; y en cuanto a D. Federico Bas, del que dicen que se trae sus pretensiones, suponemos que se trae seguir a otro fin que el de alegar méritos para mañana, si obtiene algunos cientos de votos. A no ser que busque algo que interese a su cuñ do el Sr. López Oyarzábal.

## Distrito de Castuera

En ningún distrito de la provincia y quizás en ninguno de España, el poder local se deja sentir ni con más extensión ni más intensidad. La autoridad constituida lo es todo; los servicios del Ayuntamiento le llaman el amo, no el Alcalde; y que hay una gran propiedad en esta suplantación de nombre, es indudable. El los separa, los nombra y los paga; y el cuanto y el como queda a su arbitrio, si no hay pacto que lo establezca y a veces, aun habiéndolo.

Lo que se ahorra del presupuesto municipal, fuera parte de algunas deducciones impuestas de lo alto constituyen un beneficio.

Distribuye a su antojo no solo las contribuciones indirectas, sino a veces hasta las directas. De su providencia no hay mas apelación que ante el cacique máximo, que decide definitiva é inexorablemente.

De aquí, que no existan más que dos partidos: el que está arriba y paga, el que esta debajo y paga.

No sabemos que diferencias sustanciales existiran entre esta comarca y otra de las del Riff; sinó analogía, lo que hace semejanza, tiene mucha indudablemente.

Deño hoy de todas las varas del distrito—así también con toda propiedad designada la insignia del Alcalde—cuquiera le hace aire a D. Ricardo, que una vez más será el electo, por hoy como canalejista.

Su contrincante D. Mariano Fernández Dza, antiguo y acerrimo fusionista y al presente no sabemos qué dicen, y como lo dicen lo contamos, que procura hacer aguas mayores, por si pega para mañana.

## Sección Regional.

### Mitin en Olivenza

Olivenza 22.

Anoche, después de la llegada de los señores Landa y Demófilo, se celebró aquí un mitin que estuvo muy concurrido y en el cual reinó gran entusiasmo.

Hicieron uso de la palabra los señores D. Antonio Gil Martínez, D. Juan Ruiz, D. Martín Valiente, D. Ruben Landa y Demófilo, siendo todos muy aplaudidos.

Demófilo enalteció las cualidades de los candidatos republicanos Sres. Piernas y Calderón.

Los republicanos se muestran muy animados para la lucha.

### Mitin en Jerez

Jerez de los Caballeros 23 (16) Celebrado mitin en esta ciudad. Los discursos de Landa, Demófilo y otros oradores, produjeron entusiasmo indescriptible.

Orden admirable. Asistieron 1.300 personas—Florencio Gonzalez.

## Cronica Local

### En la Diputación.

Los diputados que no residen aquí, frenaron sus impacencias y permanecieron ayer en Badajoz. Por eso la excelentísima pudo celebrar sesión anoche.

Todo se realizó con arreglo al programa que anticipamos en el número anterior.

Se desechó el voto particular de los señores Lopo y Coronado, siendo de notar que los diputados fusionistas, amigos del Sr. Pacheco, votaron con la mayoría, aun cuando no trataba de un asunto que afectaba a un correligionario. Hubieran hecho lo mismo si no estuviésemos en vísperas de elecciones, ni se deseara por ello, no malquistarse en el poder?

Todos los dictámenes fueron, pues, aprobados y se proclamó padres menores de la provincia a todos los que han traído el acto.

Después se procedió al nombramiento de Presidente y Vicepresidente de la Di-



putación, resultando elegidos, para el primer cargo D. Eusebio Bravo, y para el segundo D. Juan Díaz Ambrona. Para Secretarios, fueron elegidos don José Méndez y D. Feliciano Claros. Los turnos para la comisión provincial quedaron establecidos, por virtud de la votación que se llevó a cabo, en esta forma: Primer turno: D. Juan Zapata, D. Rodrigo de Solís, D. Francisco Navarro, don José Antonio Bengifo. Segundo turno: D. Feliciano Claros, don Diego García Romero, D. Juan Manuel Real, D. Francisco Méndez. Tercer turno: D. Isidro Salazar, don Juan Díaz Ambrona, D. Juan Contreras y D. Francisco Gómez Montero. Cuarto turno: D. Eusebio Bravo, don Alberto Coronado, D. Luis Torres y don Juan Balmaseda. Para el cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial fué elegido D. Francisco Navarro. Vocales de la Junta provincial del censo, D. Jesús Lopo, D. Sancho Amigo, D. Feliciano Claros y D. Braulio Pizarro. Delegado en los Establecimientos de Beneficencia, D. Braulio Pizarro. Diputado para asistir a las subastas, don Juan Díaz Ambrona. A las doce de la noche el Presidente levantó la sesión. Hoy ya no habrá numero para celebrar otra. El reparto quedó sin aprobar...

Su magestad continúa bueno en su importante salud. El Rey de los cafés, el de la marca de LA ESTRELLA saluda desde las gradas de su trono a sus súbditos. Entre las obras que últimamente se han puesto a la venta en la imprenta de nuestro periódico, se encuentran: «La escalinata de un trono», último drama de Echegaray. «Memorias de la Inquisición», por Llorens. «El duende de la camarilla», por Galés. «Revolución cristiana y revolución social», por Malato. «El hombre mujer», por Dumas (hijo). «Oligarquía y caciquismo», por Costa. Además se han recibido nuevas colecciones de postales. Para comprar libros, y objetos de escritorio y piel, visitad esta casa antes que ninguna otra.

**Farmacia de Sto. Domingo**  
EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.  
IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.  
HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.  
Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

**REGISTRO CIVIL**  
Días 19, 20 y 21 de Abril de 1903.  
FALLECIDOS.  
José María Pérez Castillo, 55 años, neumonía infecciosa.—Soledad García Antonado, 15 meses, catarro pulmonar agudo.—Alonso Hernández Morujo, 85 años, arterio esclerosis.

**NACIDOS**  
Francisca Álvarez Romero.—María de los Dolores Piñero Ballester.—Aniceto Rodríguez (expósito).  
**CASAMIENTOS**  
Ninguno.

**Taller de Tapicería**  
DE  
**Luciano de Santiago**  
Arias Montano 15, (antes Sal)  
**BADAJOS**  
A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL  
En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.  
Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.  
Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

**Nerviosidad.**

“Nervios enfermos son nervios fármacos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

**Pastillas**

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

**Servicio telegráfico**

**Congreso de medicina**

Madrid 24 (0'45)  
La inauguración del Congreso internacional de medicina, revistió gran solemnidad. Asistieron los Reyes. El teatro Real, donde ha tenido lugar aquel acto, ofrecía un aspecto brillantísimo.

**Una batalla.**

Madrid 24 (0'48).  
Se han recibido despatches comunicando que se ha librado una batalla entre los somalis y los ingleses: éstos tuvieron 200 muertos.

**Noticias de Marruecos**

Madrid 24 (0'50).  
Un telegrama de Ceuta comunica que llegó a Tetuán un vapor para recoger a los españoles y a los hebreos.

El Sultán enviará un ejército para castigar a los rifeños. Propágase la rebelión.

**Un incendio**

Madrid 24 (0'52).  
Telegramas de Lisboa comunican que un pavoro incendio destruyó la casa de máquinas de la fábrica de Alizada é hijos. Las pérdidas se calculan en doscientos mil duros.

Linea regular y rápida de vapores DE LA COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION El vapor español de primera clase

**CABAÑAL**

saldrá del puerto de HUELVA el día 24 de Abril con destino a Cadiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.  
Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrisón y C.ª Ld. Huelva.  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

**Temporada de verano**

Llegaron las novedades en batistas, cófríos, satenes, rasos libertis, gasas, sedas japonesas lavables, apacós lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glase, sombrillas alta novedad, plumetis, damasos y lanas de todas clases. Como de costumbre, se saldan muchos géneros de temporadas anteriores con gran rebaja de precios. Gran surtido en general para trajes de caballeros y camisería. Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

**Antonio Doncel**

SUCESOR DE TORRALBO 11, San Juan, 11

**Consulta**

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general. Establece también consulta gratuita para los pobres a las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

**Se venden**

pipas de sandía valenciana de primera clase, á 3'50 pesetas kilo. Darán razón: San Agustín 41.

**LA VASCO-NAVARRA**

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vellido. Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepulveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779 La gran aceptación que a esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

**LA POLA**

**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO**

CAPITAL SOCIAL 100.000.000 de pesetas GARANTIAS DEPOSITADAS 50.000.000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES. SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente. SEGUROS FERROVIARIOS a prima única. Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Melendez Valdés, 53, pral.

VENTA AL PLAZO  
NADIE PUEDE NEGOCIAR MAS BONITOS Y BARATOS  
LA AMUEBLADORA.  
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios. Camas de matrimonio con hierro dorada desde 38 pesetas. Las más bonitas gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se encuentran en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.  
LA AMUEBLADORA  
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7  
PLAZO VENTAS AL



**FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO**

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.º CLASE EN BADAJOZ  
30 años de éxito

**La Termo-Sabina Camacho**

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORS, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular o muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es mas que la tinctura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, hemorreas, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), artritias uricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tinctura de iodo). Es un antiseptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndole tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto o niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.*

**TRIDIGESTIVO.**—Vino enjir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina.*—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vomito, dolor de estómago, etc.—El Enjir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismuticas y son propios para curar las *diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el agua fre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las *Pildoras Anidas* la curan sin mas que tomar una pildora cada 3 horas, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la Dada se produce frotando la aleta; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las pildoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LICOR DE BREA** anticatarral.—1 peseta frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

**CALICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumerjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cascara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa; idem á la cocaina, idem cloro-buro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 pesetas caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeina, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, al este, goma, santonina, etc. *Siempre Extremena*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reaccion que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delgado, Valverde de Leganes; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

**50 Pildoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilita y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Daban usarias cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las esmidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



En Badajoz: FARMACIA de D. RICARDO CAMACHO.

**ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO**

**VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO**

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torrero (antes Gobernador).

**BADAJOZ**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

**VERDADEROS GRANOS SALUDABLES DE FRANCIA**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias: JAQUECA, MIALESTAR, PESADEZ GASTRICA  
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos. se toman con las comidas, y despiertan el apetito.  
Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.  
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.  
Paris, Farmacia LEROY, 2, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**MATIAS LOPES**

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.

**Almacenes de Maderas**

CON MAQUINA DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR  
MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos de tablas y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal, Tablancillos, molduras, cuartones, vigas, costuras, palos y viguerías para carpintería y construcción.  
Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas  
Traviesas para ferro-carriles.  
Postes telegráficos y telefónicos.  
Tablas, costuras y vigas para trabajos de minas.  
Cajonera para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.  
Maderas de todas las clases y dimensiones.  
Aserrin en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.  
Vigas de Pith-Pine (Tea).  
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.  
Precios sin competencia.  
Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. SOARES MONTEIRO

**ALMACEN DE MUEBLES Y OBJETOS DE ORO**

DE

**BADAJOZ.**

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima "UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS"

Arrendatariadel Fabricación y venta de polvos y materias explosivas

AGENTE DE ADUANAS:

Polvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERS, ESCOPELAS Y CULABRILLOS, MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, CHILLOS DE MONTE, ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

Obras musicales. Papel pautado Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan catálogos gratis de los efectos de la casa

Pianos á plazos de 5 duros mensuales

los reciben los Sres. Ortiz y Cassó de Barcelona, franco de todo gasto en Badajoz